

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Preios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XI.—Núm. 1.061

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 7 de Diciembre de 1908

Verdadera ocasión para buenas compras.

Cran novedad y precios, por lo económicos, increíbles. Los mejores modelos de París en abrigos para señoras. Magnífico surtido en elegantes y buenos cortes de traje para caballero.

Proceden estos géneros de quiebras, y son para la venta verdaderos saldos.—Por muy pocos días.—Vean, comparen y se convencerán.

Hotel Imperial, de diez de la mañana á una de la tarde, y de cinco de la tarde á siete de la noche.

DESDE LONDRES

La Cámara de los Comunes acaba de aprobar, en votación definitiva, el proyecto de ley por el cual se suprime, dentro del plazo de veintidós años, la tercera parte de las licencias concedidas á los dueños de restaurants y tabernas para el ejercicio de sus industrias. Indudablemente, los taberneros, á quienes se les permite continuar con sus establecimientos abiertos, resultarán beneficiados á costa de otros que ponen el grito en el cielo, considerándose víctimas de un despojo. Con el pretexto de amparar los intereses sociales, los poseedores del derecho de expendir vinos creen hallarse en el caso de un encuentro con bandidos que les gritaran: «Dadnos vuestras bolsas ó perecéis». Por esto la alarma se extiende y los amenazados se aprestan á la defensa, organizando una poderosa liga. En el gran salón de *Lansdowne House*, acaban de cambiar sus impresiones, con respecto á dicho asunto, más de doscientos lores, que alardean de ser adversarios natos de toda tendencia socialista.

El *leader* unionista conservador, lord Lansdowne, tomando la palabra, expuso brevemente su programa. «Tenemos dos caminos; dos procedimientos para la defensa del derecho de propiedad—dice el noble Marqués—Rechazar al *bill* antes de la segunda lectura, ó emprender minuciosa discusión de los artículos, de modo que ninguno llegue á ser aprobado.

Pero es preferible lo primero, porque si llegamos á discutir se creará que en principio aceptamos el proyecto, aspirando únicamente á introducir algunas enmiendas».

Todos los concurrentes levantaron las manos en señal de protesta y así quedó adoptado el acuerdo que ha de recibir oficial confirmación en la Alta Cámara.

En vista de la obstrucción, el Gobierno que preside Mr. Asquith, no ha de renovar las amenazas que Campbell-Bannerman dirigió contra los lores cuando oponían obstáculos á la reforma de los establecimientos de Instrucción pública. Aquel proyecto pudo parecer visible desde el momento en que el gabinete entabló negociaciones con los representantes de la Iglesia anglicana. ¿Seguirá ahora el Gobierno el mismo procedimiento? No se debe amenazar cuando faltan fuerzas para imponerse al adversario. ¿Entrará en arreglos con los lores, desnaturalizando el proyecto referente á las tabernas como el de las escuelas? En este caso preciso será reconocer que se han perdido cuatro meses en la Cámara de los Comunes, por haberse empeñado en sacar á flote contra viento y marea el pensamiento de los hombres de la situación.

El reciente Congreso eucarístico ha recordado á los católicos ingleses las trévas legales á que se hallan sujetos, por falta de completa libertad religiosa. Recordarán nuestros lectores que fué prohibida la solemne procesión del Santísimo por las vías públicas. Una ley de 1829 limita el ejercicio del culto.

El Diputado nacionalista irlandés William Redmond, considera que debe ser reformada, y con tal objeto ha presentado un proyecto de ley. Con sujeción á su texto, los Sacerdotes podrán celebrar públicamente las ceremonias religiosas y salir revestidos con los ornamentos sacerdotales fuera de los edificios y templos destinados al culto.

Se concederá á las Congregaciones religio-

sas el goce del estatuto legal; en la fórmula del juramento de los Reyes se suprimirán las frases ofensivas ó deprimidas para los católicos. Por último, estos podrán desempeñar los cargos de Gobernador general ó lugarteniente de Irlanda, y de Lord Canciller de Inglaterra, como lo había propuesto el Ministerio Glasistone en 1891.

En la Cámara de los Comunes, 233 votos contra 48 han autorizado la primera lectura de esta proposición de ley; pero para que fuese decisiva la segunda votación sería preciso que el Gobierno le concediera su asentimiento.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

Cosas taurinas.

La corrida de esta tarde.—Fiesta de la Infantería.

«El aprecio que todo ser hace de lo suyo y el apego que naturalmente tenemos á conservar aquello que nos legaron nuestros padres, y que nos alegró cuando niños, han contribuido poderosamente á arraigar en todos los españoles la pasión por sus fiestas de toros.»

Entre los festejos organizados por los Sres. Alumnos de esta Academia de Infantería, figura una novillada con dos toros de Veragua, los cuales serán lidiados por la cuadrilla del *Chico de Lavapiés*.

Es tan español el espectáculo taurino, que no puede faltar entre los números de un programa de fiestas. La suntuosidad, el lujo, la alegría y la solemnidad de una corrida de toros siempre atrae, y en todas ocasiones que se celebra ó conmemora algo en España, allí está su espectáculo favorito.

La milicia española está identificada con los sentimientos del pueblo y se obsequia de vez en cuando con eso que es español de pura raza. Raro es el año que al festejar un Arma á su Patrón devoto no vemos en nuestros periódicos ilustrados algún que otro fotográfico tomado en el patio de un cuartel (*habilitado para provisional circo taurino*), y se retrata en ello la lidia de un *añejo ó eral* becerro llevada á cargo por soldados de una guarnición.

¿Por qué no? Son hijos de esta noble tierra, en la que si nacieron Prim, O'Donnell, Zabala y Méndez-Núñez, también lo hicieron Montes, Romero y Domínguez. ¡Sabemos todos defender nuestra bandera y sabemos también gozar con todo lo que es genuinamente español!

«A mediados del siglo XI (describe Moratín en sus celebradas quintillas) que con motivo del nacimiento de Alimenón de Toledo se celebró en Madrid, junto al muro de la Almudena, una fiesta de toros dispuesta por el moro Aliatar, en la que tomó parte el Cid Rodrigo Díaz de Vivar.»

Esta fiesta y la que se celebró en Avila con motivo de las bodas de Velasco Muñoz con Sánchez Díaz, fueron las primeras en que tomaron parte las Armas españolas.

Desde entonces, no hay más que hojear libros taurinos para ver á reyes, maestrantes y caballeros clavar lanzas y arponcillos á bravos cornúpetos lidiados en fiestas reales en la Plaza Mayor de Madrid y en la de Sevilla. En las bodas de D. Alfonso (el primogénito de Juan II, de Portugal) con D.^a Isabel de Aragón y Castilla, dice el Padre Flórez: «que el Rey quebró muchos lanzones».....

Quiero demostrar con lo que antecede lo antiguo que es el entusiasmo por la fiesta de los toros, á la cual contribuyó siempre lo mismo la realeza, que la milicia, que el pueblo. Recientes están las corridas regias que se celebraron con motivo de la jura y casamiento de nuestro Monarca.

El Ejército estuvo representado en ellas por los bizarros Oficiales Sres. Luzuriar, Romero de Tejada y De Benito, y la nobleza por los excelentísimos Sres. Duques de Tovar, Alba y Medinaceli.

Además, un zaguante del Real Cuerpo de Alabarderos apostado en la llamada *puerta de Madrid*, aguantó las acometidas de un bravísimo Veragua.

Esta tarde se verá también en nuestra plaza fraternizar el pueblo con el Ejército, con los futuros Oficiales, honra de la brillante y brava Infantería española, esa Arma que siempre será gloriosa, como lo fué en Arapiles, San Quintín, El Caney.....

¡Viva nuestra Infantería! ¡Viva todo el Ejército! ¡Viva el torero! ¡Viva España! Y descubriéndome ante vuestra Excelsa Patrona, y con un sentido recuerdo al héroe Alumno 'Afan de Ribera, os desea á todos días sin cuento de gloria

BARQUERO-CHICO.

PARA LA PURÍSIMA.—Recibidas las últimas novedades de Postales para felicitación, pueden pasar á la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez á examinar la exposición.

En la semana última....

Buen tiempo, temperatura deliciosa para la época en que nos hallamos hemos disfrutado durante los últimos ocho días y seguimos disfrutando.

Notá principal, casi nota curiosa de la semana, han sido las sesiones del Ayuntamiento, empresa magna y de labor asidua y difícil realizada por nuestros Concejales, confeccionando los presupuestos del año próximo.

Algo dijimos después de la primera sesión y la en que se suprimió el descuento á los empleados; reconociendo, según hoy reconocemos, la equidad del pequeño aumento que supone para los modestos sueldos la supresión del descuento, consideramos desgraciada la obra.

Debemos rectificar aquella primera impresión: los Concejales han sabido salvar dificultades, y merced á esto, los servicios cumplidos, los empleados con una pequeña ventaja en sus haberes, y á lo que parece, sin déficit el presupuesto.

Un aplauso á la gestión de los Concejales. El capítulo de bodas ha cesado algún tanto, si se compara con el de la semana anterior, excepcional desde hace algún tiempo.

Ni sucesos que referir, ni desgracias que lamentar.....

Si, un suceso, el de un cervecero, cuya muerte tiene algo de misterioso; se supone que fué asesinado y que fué robado; pero aunque la víctima es de aquí y muy conocida, el hecho se ha realizado cerca de Santa Olalla, del partido de Torrijos.

Nada más de que poder escribir con relación á la semana última.....

Mucha tranquilidad. Y los presupuestos municipales, según antes decimos, terminados. ¡Somos felices!

Los negros y criollos se muestran infanos porque su bebida predilecta, el café Torrefacto de «La Estrella», lo han proclamado rey Universal.

¡Es mucho café el de esta marca Antillanal Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

La Patrona de la Infantería.

No se acaba con una tradición y menos todavía cuando la tradición es recuerdo imborrable de inmarcesibles glorias y ocasión, motivo, estímulo, sentimiento íntimo para nuevos hechos y palmas y laureles defendiendo ideas santas y amando á la Patria como entrañable, cariñosa madre del soldado.

Así pensando y sintiendo así celebrar de modo extraordinario la fecha en que la Iglesia católica conmemora el Santísimo Misterio de la Purísima Concepción de María, es para la Infantería tanto como celebrar la memoria de los mártires, de sus heroísmos, fiesta de familia en que se renuevan votos de adhesión y juramento de nobles amores.

El homenaje á la Virgen y el homenaje á la Patria ha sido siempre suceso extraordinario, solemnidad grandiosa para el Arma de Infantería, y lo es, por consiguiente, para su Academia, el Centro en que se acrecenta el puro afecto y se forma el corazón del hombre á quien se confía la defensa del territorio y la dignidad de nuestra bandera.

No son en Toledo únicamente los militares los que toman parte en el regocijo, la toma también el pueblo, la población, con su entusiasmo y alegría en el entusiasmo y alegría de

los jóvenes alumnos de Infantería; de aquí la mayor resonancia que las fiestas de la Patrona tienen aquí.

Las de este año, que son de vistoso y extenso programa, comenzaron ayer por un animado partido de foot-vall, siendo mucha la concurrencia que admiró y aplaudió á los jugadores del agradable sport.

Por la noche se verificó en el Teatro de Rojas la primera de las funciones preparadas; pero esto merece punto y aparte.

De imposible descripción es el esplendente cuadro de luz y armónico y variado conjunto de colores que anoche ofrecía nuestro elegante coliseo.

El más hermoso modelo de la belleza, la mujer, obra de la naturaleza y concepción divina, realizada por el arte, también inspiración de Dios en el sentir y la inteligencia del hombre, reproducíase de diversa manera, cambios de forma para la impresión subjetiva.....

Sin alardes de literatura cursi, digamos lisa y llanamente que había en butacas y palcos muchas mujeres hermosas, desde la morena de grandes ojos negros y rojos labios y rizado pelo, que más que miradas parece que lanzan llamaradas, á la de blanquísima tez, cabellos de oro y ojos expresión de un azulado débil de cielo sereno y despejado, mujeres que al mirar comueven y hacen soñar idilios cuando fijan con insistencia.....

En las demás localidades del teatro, apiñábase, parecía en algunas partes casi estrujarse a fuer de apretada, nutrida concurrencia, sobresaliendo, según era lógico suponer, los vistosos uniformes militares en afectuoso consorcio con los sencillos trajes de los elementos no militares, para mayor claridad de la frase y del concepto.

¡Si hubiera Empresa que contase, aunque sólo fuese dos veces por semana, con una entrada así!

No con puntualidad en cuanto á la hora de empezar el espectáculo, pero sí con exactitud militar, se cumplió el programa.

Empezó la velada, ejecutando á telón corrido la banda que dirige el maestro D. Benito Hernández, ejecución esmeradísima, un bonito paso doble, que fué muy aplaudido, original del joven alumno Sr. Díaz Giles.

A esto siguió la interpretación de la obra de Arniches y García Alvarez y los maestros señores Valverde (hijo) y Serrano (D. J.) *La reina de la Dolores*.

No es posible puntualizar, porque apreciado en conjunto el cuadro, resultaban todos ellos aficionados distinguidos, y aunque los programas de mano lo expresaban, con gusto reproducimos á continuación los nombres de los intérpretes de la conocida zarzuela:

La Dolores, Srta. De Diego; *Doña Melitona*, Sra. Contreras; *La tía Rosa*, Sra. Pérez; *Ursula*, Sra. Gómez; *Tía Pepa*, Sra. Delmaz; *Vecina*, 1.^a, Sra. Sánchez; *Idem* 2.^a, Sra. Salvador; *El Guñón*, Sr. Vidal; *El Chepa*, Sr. Zanolletty; *Señor Brigido*, Sr. Villaescusa; *Rogelio*, señor Sánchez; *Señor Estefán*, Sr. Gonzalez; *El Mellizo*, Sr. Souza; *Directivo* 1.^o, Sr. Souza; *Don Fructuoso*, Sr. Sotomayor; *Directivo* 2.^o, señor F. Ichazo; *Idem* 3.^o, Sr. Guarido; *Idem* 4.^o, señor Gonzalez (D. B.); *Idem* 5.^o, Sr. Ortega; *Barriles*, Sr. Ondategui; *Tío Jarrete*, Sr. Infiguez; *El Nene*, Sr. Cavestany; *El Pelitre*, Sr. Martín; *Saviniano*, Sr. Menéndez; *Vecino* 1.^o, Sr. Orgaz; *Idem* 2.^o, Sr. Del Pino; *Un mozo*, Sr. López; *Un chico*, Niño Pérez; coro general, y *Uno que canta la jota*, Sr. Sánchez Prast.

Hay que advertir que ellas son profesionales, es decir, actrices.

Lucido y brillante resultó el asalto verificado después y en el que tomaron parte los señores Cal y Fernández, de sable; Mendoza y Pareja, de florete; López Tavar y Soler, espada francesa.

Estrenóse luego un diálogo en verso titulado *Caney*, original del alumno Sr. Fernández Arellano.

Es realmente el diálogo un himno á la pa-

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONÓMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

- Trajes. ● Gabanes. ●
- Capas. ● ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1
TOLEDO

Que no me gusta el ruido ni el bombo que dá el anuncio, y que siempre de él he huido, desde el obrero hasta el Nuncio. Si es de todos conocido mi exquisito mazapán, y si no es menos escogido el dulce, el pastel, el flan, ¿por qué es el más preferido? Las sidras y las cervezas y otros mil aperitivos, las agujas de ternera, los sabrosos embutidos, ¿no son todos de primera? Pastillas para la tos tampoco quiero anunciar, porque tengo más consumo del que puedo elaborar, y con esto no presumo. Sobre todo, nadie ignora que estoy en Zocodover; pasen siempre los que quieran y se podrán convencer de que aquí no se exagera. Lo que sí puedo exponer al más pobre, al más pudiente, es que está en Zocodover, Teléfono de la Fuente, y que allí lo podéis ver.

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado a todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren a HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago. Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias. DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

LAMPARAS INCANDESCENTES

BUENA LUZ se obtiene únicamente con las lámparas perfectamente adaptadas á los voltajes de las Redes de la población que vende esta casa, á los siguientes PRECIOS:

- Lámparas, clase corriente, de 5 á 16 bujías. 0,60 ptas.
- » fabricación especial para la casa, de 5 á 16 bujías. 0,75 »
- Lámparas extranjeras, clase superior, id. id. 0,90 »
- » especial para donde es necesaria poca luz, de 3 bujías. 0,90 »
- Lámpara vela para arañas y pianos, 3 y 5 b. 1,20 »

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadaajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

- Lámpara corriente, en colores, de 5 á 16 b. 0,85 ptas.
- Idem id., esmeriladas, de id. id. 1,00 »
- Idem forma esférica, esmerilada, de id. id. 1,25 »
- Idem corriente extranjera, filamento metalizado, consume 2 vatios por bujía, 30 por 100 de economía de gasto en el fluido (muy conveniente para contadores)... 2,50 »
- Idem Wolfram, filamento metálico, luz intensa gasta solo 1 vatio por bujía, economía de 70 por 100 en el consumo de fluido con mayor intensidad de luz de 25-32 bujías. 6,00 »

E. ALVAREZ, Comercio, 23 y 25.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCAZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLELMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente, Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Excíbase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

LA SALUD

DEL ESTÓMAGO DEL
DR. SÁNCHEZ
CABEZUDO

→ PAPELILLOS ←

Digestivos, Antiácidos, Aperitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber, toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos. Depósitos: Laboratorio del autor, Carrieches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuado, Magdalena, 5.

Al por menor en Madrid: Farmacia de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

COSAS DEL "CINE"

Ya hace poco más de dos años que casi todos los periódicos vienen haciendo notar el incremento extraordinario de los saloncitos de cinematógrafo, que han restado mucha entrada é importancia á los teatros. El cronista no ha de recargar de color el cuadro; bastale con recordar que esa es la regla general, para decir que el teatrillo que hemos dado en llamar *elegante*, quedándonos un poco cortos, puesto que es una monada, una preciosidad, denominado Coliseo Moderno, no es una excepción, sino, antes bien, una confirmación de dicha regla.

Y la prueba la tenéis en la grande, enorme entrada que en cada sesión lleva el precioso «Cine» de la cuesta del Aguila.

En la tarde y noche de ayer y en la noche del sábado, los llenos fueron enormísimos. Los de ayer, sobre todo, fueron de esos que verdaderamente asombran. Palcos, butacas, entradas generales... hasta las sillas de la orquesta se llenaron. El público, selectísimo, pasó un rato delicioso y aplaudió con entusiasmo las películas—de entre las cuales, siendo todas muy hermosas, merecen especial mención las tituladas *Los bandidos*, que es una historia preciosa de venganza, y *Pie de carnero*, en colores y muy bonita—y los números de *variétés*.

El primero de éstos está constituido por la pareja de acróbatas, excéntricos, saltadores *The Felittos*. Ya en Madrid, Barcelona, Bilbao, Valladolid, San Sebastián y otros puntos, han logrado muchos triunfos y han consolidado la fama de excelentes artistas de que venían precedidos. Aquí, en Toledo, han confirmado esta fama, logrando muchísimos aplausos del público—numerosísimo, como antes digo—que pudo apreciar en los variados y bonitos trucos de éstos artistas un mérito extraordinario. La pareja *The Felittos* prepara nuevos ejercicios para las secciones de hoy.

Les Stuarts es una *troupe* de excéntricos, cómicos, parodistas musicales—casi nadal—que agradó extraordinariamente. Esta *troupe*, además de varios ejercicios muy cómicos, que provocan movimientos hilarantes del selecto público, ejecutan de admirable manera bonitos números de música con el Xilafón, acompañado de guitarras. Han trabajado y cosechado muchos laureos en Vigo, Valladolid, Orense, Lugo, Avila, Lisboa y Madrid, siendo una de las mejores atracciones del «Petit Palais», de esta última capital. Ya os digo que la *troupe*, en conjunto, es digna de aplauso; pero ahora os diré que de ella forma parte la Reina del Xilafón, que toca divinamente y que es además una chiquilla encantadora, adorable....

¡Qué Rosario.... para rezarle despacio y con fel....

Gracias otra vez á las damas que han tenido la bondad de atender el ruego del cronista, que muchas veces les ha suplicado que asistan á butacas sin sombrero. ¡Qué amables sois, preciosas damitas!....

Mañana, á las once, os espero para tomar las aceitunitas con anchoas y el *vermouth* que, además de la sesión, nos ofrecen por el módico precio de veinticinco céntimos. ¿Iréis? *Les Stuarts* estrenarán hoy botitos ejercicios con las paletas sonoras y las campanillas musicales. CIRAQUI.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 6 de Diciembre.

Barómetro	Presión media, en mm, á 0°	720,8
Termómetros	Máxima solar en el vacío	39,8
	Máxima á la sombra	13,4
	Mínima á la sombra	0,0
Humedad	Temperatura media	6,7
	A las 9 h.	97
Dirección del viento	A las 15 h.	68
	A las 9 h.	ESE
Estado del cielo	A las 15 h.	ESE
	A las 9 h.	Despejado.
Fuerza aproximada del viento (medida de 0 á 9)	A las 15 h.	2
	A las 9 h.	1
Lluvia en mm de altura.	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,0
Agua evaporada en mm.	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,7

DIARIO CATOLICO

Santos del día.
Policarpo, Teodoro, Ambrosio y Urbano.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de Religiosas Concepcionistas de Santa Ana.—Solemnes cultos en honor de su Purísima Madre la Santísima Virgen María en el Augusto Misterio de su Inmaculada Concepción. A las cuatro de la tarde, se hará el rezo de la Corona, seguirá la Novena, después los Gozos, concluyendo con la Salve á Nuestra Señora.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las tres y media y la Reserva á las cinco y media de la tarde.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Solemne Novenario que las Hijas de María dedican á su amantísima Madre la Purísima Concepción. A las nueve, Misa solemne. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Estación, Rosario, Sermón, Novena, Reserva y Salve.

Ocupará la Sagrada Cátedra el Reverendo Padre Alcalá.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Nicolás de Bari.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado	84,52
» » Fin corriente	84,60
» » Fin próximo	84,30
Amortizable 5 por 100	101,05
» » 4 por 100	90,20
Cédulas hipotecarias 4 por 100	100,85
Banco de España	441,00
Banco Hipotecario	224,00
Banco de Castilla	000,00
Banco Español de Crédito	118,00
Banco Hispano-Americano	147,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	397,50
Explosivos	330,00
Azucareras Preferentes	109,25
» Ordinarias	41,50
» Obligaciones	101,75
Franco: París, vistas	11,45
Libras: Londres, vista	27,75

ANUNCIO

Anoche, en el Teatro de Rojas, una vez terminada la función, D. Jesús Echevarría, al tomar su abrigo, vió que se lo habían cambiado, sin que en aquellos momentos pudiera encontrar el suyo.

La persona que lo tenga puede pasar por el Comercio de dicho señor, sito en la calle de Comercio, 38, y se le entregará el suyo.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Erias.

Tercia primera,
Si una segunda
El que en tu tres
Tras de la una,
Encuentre luego
La ansiada tumba
Llena de flores,
Que, locos, buscan
Mil envidiosos
De tu hermosura;
Mas, si algún día
Aquesta duda
Se convirtiese
Por mi fortuna
En agradable
Sorpresa, escucha:
TODO estaría,
En sepultura
Tan anhelada
Desde la cuna.
¡Dichosa fosal
¡Terrible dandall!

Solución á la anterior: CAZADORA.

SE ALQUILAN

dos bonitos pisos principales, en el callejón del Vicario núm. 12. Darán razón en la misma casa.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfa-

gia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijos uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9
MADRID

Madame Pauline

que se hallara en esta capital los días 5, 6 y 7 del corriente mes, ofrece á la distinguida sociedad toledana los últimos modelos de París en SOMBREROS PARA SEÑORAS, en el Hotel Toledano (cuesta del Alcazar, núm. 8) de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres de la misma á nueve de la noche.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto á «Heraldo Toledano».

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.
Pídanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.
Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORBEL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frascó, 3 pesetas.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PALAZ

COMPRAQUE BULLY-BULLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

UN MAGNIFICO PIANO...

UN PREMIO DE LA LOTERIA

UNA MAQUINA DE ESCRIBIR

VALIOSISIMOS REGALOS...

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DEL MUNDO

ni los perjuicios que ocasionen los citados en la calidad, puesto que sólo se indemnizan los frutos pendientes.

Tampoco son indemnizadas las pérdidas sufridas por los ganados en los casos siguientes:

- 1.º De guerra ó sublevación, requisas civiles ó militares y enfermedades epizooticas.
 - 2.º De exceso de trabajo ó falta de alimentación; y
 - 3.º De abandono por el dueño ó falta de cuidado que le prodigue.
- Art. 4.º El domicilio de la Sociedad, para todos los efectos legales, se fija en la ciudad de Toledo, en donde únicamente podrá darse curso á las reclamaciones que los asegurados se crean en el caso de entablar acerca de los actos sociales. De otro modo se considerarán nulos y sin ningún valor.
- Art. 5.º La duración de la Sociedad será indefinida, no pudiendo disolverse sin el mutuo convenio de sus asociados.

TÍTULO II

De los asociados.

Art. 6.º Constituyen la Sociedad todos los inscriptos en ella por uno ó varios de los conceptos enumerados en el art. 2.º del título I de estos Estatutos.

Art. 7.º La solicitud de seguro se hará por medio del impreso que se facilitará gratis á todo solicitante por cualquier asociado, cuyo impreso se llenará sin omitir ningún concepto.

Art. 8.º La solicitud de seguro á que se refiere el artículo anterior, será firmada por el dueño de los bienes asegurados ó su apoderado especial si es del dominio privado, por el administrador ó representante á quien corresponda hacerlo respecto de los bienes de Establecimientos, Sociedades ó Corporaciones, para lo cual acreditarán dichos extremos en la forma que el Consejo determine, como asimismo los tutores, curadores y demás encargados de los bienes ajenos, los que justificarán se hallan habilitados á tal efecto por quien corresponda.

Art. 9.º Todo solicitante de seguro en el ramo de helada ó pedrisco, viene obligado á inscribir todas las fincas que posea ó labore dentro de la provincia.

Art. 10. Anualmente podrá renovarse la póliza de seguro para aumentar ó disminuir el valor dado á los bienes asegurados.

Art. 11. Toda variación de dominio se comunicará á la Gerencia para que ésta lo haga á su vez al Consejo, expresando el nombre y apellidos del nuevo poseedor, y los

NOTICIAS

Nuestro Director acude hoy á los Tribunales en acto preliminar de querrela por calumnia é injuria contra D. Cándido Cabello y Sánchez.

Los asuntos que figuran en la orden del día para la sesión próxima que celebre el Ayuntamiento, son los que siguen:

- 1.º Certificaciones de tasación de las parcelas de terreno de vía pública apropiadas por los Sres. De la Fuente, García Matamoros, Azuela y Garzón y de las expropiadas por el Excmo. Ayuntamiento.
- 2.º Moción del Negociado para la limosna en especie y metálico á los pobres y la comida extraordinaria á los presos, el próximo día 24.
- 3.º Comunicación del Ingeniero encargado de la carretera de Toledo á Avila, invitando á que se conceda una toma de agua gratuita para riegos del arbolado.
- 4.º Otra del Sr. Coronel Director del Colegio de María Cristina, sobre suministro de agua á dicho Establecimiento.
- 5.º Designación de Letrado que ha de entablar la demanda contenciosa contra la resolución gubernativa resolviendo el recurso de D. Jesús García.
- 6.º Instancia de D. Baldomero Moraleda, solicitando autorización para extraer piedra de las canteras.

Seguros de que todos nuestros lectores, ya sean banqueros, comerciantes, médicos, abogados, ejerzan cualquier profesión ó posean una humilde industria ó comercio, necesitan para la buena administración de sus negocios recurrir á los excelentes servicios que presta una buena Agenda, nos apresuramos á indicarle que los editores Bailly-Baillière é Hijos han puesto á la venta en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio las varias ediciones que han hecho de su *Agenda de Bufete para 1909*.

Esta obra, que goza de justa fama, ha sido notablemente mejorada en sus condiciones materiales de papel rayado y datos de consulta sobre Ministerios, Correos, Aranceles, Ferrocarriles, etc., haciéndola indispensable en todo bufete, puesto que une á sus buenas cualidades la economía.

Precio: de una á cuatro pesetas.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

- Día 5.—Toros, 14; terneras, 8; carneros, 20, y cerdos, 21.
Día 6.—Terneras, 1; carneros, 11; corderos, 1, y cerdos, 5.

Terminadas las obras que por iniciativa del joven Ecónomo D. Ramón Molina se han ejecutado en la Iglesia de Santa Leocadia, se celebrarán las siguientes fiestas:

Día 7.—A las diez de la mañana, función solemne en la Capilla del Colegio de Doncellas, dedicada por las señoritas del mismo á Nuestra Señora de la Salud. Será Orador dicho Sr. Molina, y asistirá la orquesta que dirige el Maestro Baños. Por la tarde, á las tres, se rezará el Santo Rosario y terminado éste cantarán las Colegias una preciosa despedida á Nuestra Señora. Acto seguido se trasladará la Imagen de Nuestra Señora de la Salud á la Parroquia de Santa Leocadia, recorriendo la Procesión las calles del Corchete, Real, plaza y calle de la Merced, plaza de Capuchinas y calle de San Idefonso. A la llegada al Templo Parroquial se cantará la Salve.

Día 8.—A las nueve, misa cantada, á las diez, se expondrá á S. D. M. y á las doce, Misa rezada. Por la tarde, á las tres, solemnes Vísperas, y á las cuatro, se Reservará á S. D. M.

Día 9.—A las ocho, Comunion general; á las diez, función solemne con S. D. M. y Sermón que predicará el Sr. Cura; á las doce, Misa rezada.

Por la tarde, á las tres y media, se cantarán Completas, Reserva de S. D. M. por el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar y Adoración de la Reliquia de Santa Leocadia.

Nuestro distinguido amigo D. Emilio Grondona, ha sido nombrado Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Segovia.

Felicitemos muy de veras al Sr. Grondona y sentimos muy mucho tener que separarnos de tan buen amigo.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

D. Eduardo Loaysa, Interventor del Banco de España en esta ciudad, tiene en estos momentos en Madrid una hermana bastante enferma.

Deseamos que recupere la salud en el plazo más breve.

El sábado por la tarde salió para Madrid el ex Gobernador militar en esta Plaza D. Fabriciano Baizán.

A la estación bajó á despedirle todo el elemento militar, Jefes y Oficiales aquí residentes y numerosos amigos.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem id., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

En un huerto de Consuegra, propiedad de don Ignacio Moreno Ventas, cortaron cuatro cargas de mimbre sin permiso del dueño, Manuel Santa Cruz, Higinio Santa Cruz Jareño y Justo Martín García, de cuyos mimbres tenían hechas varias cestas.

Dudando la procedencia de unas caballerías que llevaban unos gitanos en Espinoso del Rey, el Alcalde les denunció á la Guardia civil, y ésta, después de las gestiones que practicó, resultó que no tenían las guías que justificaban la compra y se las detuvieron, siendo denunciados al Juzgado municipal.

En Menasalbas, de la casa de D. Felipe Gómez, han desaparecido 45 pesetas, sin que hasta ahora se sepa quien sea el autor de tal hurto.

Hacemos constar que cuando dimos, hace unos días, la noticia de que la Superioridad había pedido los expedientes y los trabajos de los opositores á la plaza de Repetidor vacante en esta Escuela de Artes Industriales, padecimos el error, no imputable ciertamente á esta Redacción, de acoger el equivocado rumor de que dicha Superioridad no se había conformado con la ponencia del Tribunal. Lo cierto es, y con gusto consignamos, que éste dejó de cumplir lo preceptuado y que se le ofició pidiendo los referidos trabajos y expedientes, que debieron adjuntarse á la ponencia.

He aquí la lista de la Compañía que debutará el martes 8, con el estreno de la zarzuela *Las Bribonas*, en el Teatro de Rojas:

Primer actor y director, D. Salvador Miquel; Maestro director y concertador, D. Antonio Porras; Primeras tiples, Elisa Blanco y Pura de Miguel; tiples cómicas, Hortensia Ejea y Mercedes Dueñas; tiple característica, Purificación Contreras; otro primer

actor, Enrique Martínez Besga; actor cómico, José Portillo; tenor cómico, Manuel Martínez; barítono, Alfredo Torregrosa; actor de carácter, Carlos Luco; tenor genérico, Pablo del Puerto; tenor cómico, Manuel Martínez; apuntadores, Joaquín Gómez y Antonio Hurtado; coro general, catorce; archivo, Sociedad de autores; sastrería, Enrique Serrano, y representante, Benito Arana.

La Sociedad «Echegaray» ha presentado instancia al Ayuntamiento solicitando subvención.

Por exceso de original nos vemos precisados á retirar algunas secciones de las de costumbre y algunos otros trabajos.

La Sociedad «El Teatro» organiza para el día 7 del próximo Enero una función de convite en el Coliseo Moderno, con el programa *El genio alegre y El nido*.

También en plazo breve la Congregación de San Luis Gonzaga organizará otra función en tan elegante teatro.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Sanción de leyes.

Las últimas firmadas por S. M. son las siguientes:

Fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1909.

Reformando la que regula la renta de alcoholes.

Retiro de Sargentos de mar y tierra.

Autorizando la cesión del monte Castro al Ayuntamiento de Vigo.

Reducción del impuesto de transportes sobre el precio de los billetes de caridad.

Sobre obras del puente sobre el Ebro, en Tortosa.

Cediendo al Ayuntamiento de Puerto Cruz (Canarias) el convento de monjas Catalinas.

Diecinueve leyes sobre carreteras.

Honor á los muertos.

Se han colocado en la rotonda del Congreso los retratos de los Sres. Romero Robledo y Salmerón, que fueron Presidentes de la Cámara popular.

Los alcoholes.

En la próxima semana publicará la *Gaceta* la nueva ley de alcoholes, juntamente con el reglamento para su aplicación, que ya tiene ultimado el Sr. González Besada.

Inspectores de derechos reales.

Muy en breve publicará la *Gaceta* un decreto del Ministerio de Hacienda creando la Inspección del impuesto de derechos reales y dando instrucciones para su cumplimiento.

Reorganización de telégrafos.

El Ministro de la Gobernación se propone presentar á las Cortes en plazo breve un proyecto de ley reorganizando totalmente el servicio telegráfico.

Pero ¿existe aún oro?

Ayer devolvió el Banco de España al Tesoro los 20 millones de pesetas en oro que éste le facilitó en 6 de Septiembre último para garantizar el exceso de billetes que tuvo que poner en circulación con motivo del canje de la moneda ilegítima de plata.

tria y al heroísmo militar, fácilmente y hasta con fluidez versificado, que carece de acción, pero que revela inspiración y entusiasmo por las glorias patrias.

La ejecución del dialogo fué muy aceptable, tanto por el Sr. Martí como por el niño Sr. Vega, que dice muy bien, y acciona, y sabe lo que dice, y es resuelto; la concurrencia le aplaudió mucho, compartiendo su triunfo con el señor March.

En el intermedio de éste al siguiente número del programa aparecieron las Comisiones de las demás Academias militares, llegadas para saludar á sus compañeros, y con este motivo se dieron vivas, calurosamente contestados, y con nutridas salvas de aplausos á las Comisiones, la Artillería, la Caballería, España, el Ejército, la Infantería y alguna otra importante entidad.

De magistral manera tocaron después los Sres. R. Galarreta, el violín, y D. Giles, el piano, siendo muy aplaudidos al ejecutar el siguiente programa:

- 1.º *Escenas de baile*, Beriot.
- 2.º *Adiós á la Alhambra*, Monasterio, interpretado por los señores R. Galarreta y D. Giles.
- 3.º *Caprice sur les ballet d'Alceste*, Saens-Saens Gruk.
- 4.º *Danse macabre*, Saens-Saens, interpretado por el señor Giles.

Lo avanzado de la hora en que hacemos esta breve reseña impidenos dar detalles del último número del programa, la interpretación de la zarzuela *Picaros celos*, con el siguiente reparto:

Consuelo, Srta. Rivas; *Cristina*, Srta. De Diego; *Invitada 1.ª*, Srta. Gómez; *Señor Antonio*, Sr. Asensio; *Señor Eloy*, Sr. Vidal; *Serafin*, señor Arredondo; *Badana*, Sr. Martí; *Paco el Moreno*, Sr. Jiménez Mora; *El Pirili*, Sr. Martínez; *Pepe el Bocas*, Sr. González; *El Pinturas*, Sr. Guarido; *Manolo*, Sr. Cavestany; *Brigido*, Sr. Villascusa; *El Medidor*, Sr. Pérez; *Invitado 1.º*, Sr. Ortega; *Invitados é invitadas*.

Hubo aplausos para todos.

Y siguen las fiestas.

Ayuntamiento.

La sesión del sábado.—Última de los presupuestos.

A las cinco y un poco más dió principio la sesión del sábado, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Benegas, con asistencia de los Concejales Sres. Santamaría, Martos, Ortiz, Medina, López Conde, Ledesma, Rubio y Prudenciano.

Se redujo esta sesión á la lectura y examen de los ingresos con que cuenta el Ayuntamiento para atender á sus obligaciones.

Se hicieron en los mismos algunas reducciones y aumentos, que, tanto unas como otras, con escasa discusión, fueron aprobados.

A instancia del Sr. Prudenciano acordó el Ayuntamiento suprimir el arbitrio de *toldos y cortinas* por la poca utilidad que había reportado y por los muchos disgustos que la recaudación ocasionaba.

Se nombró á los dos Profesores de Veterinaria en esta ciudad con la gratificación de 250 pesetas anuales, para que con todo rigor inspeccionen todos los alimentos que se expendan en esta población, y muy especialmente los embutidos.

El total de ingresos importan 446.448,45 pesetas y los gastos 433.493,74 pesetas, y el capítulo de imprevisos 12.944,73 pesetas.

Quedaron por fin aprobados los presupuestos municipales!

P. P.

que la adquieran participarán al referido Consejo, dentro del plazo de un mes, desde la fecha de admisión ó cambio de dominio, si desean ó no continuar con las obligaciones contraídas por el que le precedió en el dominio, pues transcurrido dicho término, serán considerados como alta dentro de la Sociedad.

Art. 12. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los nuevos poseedores de los bienes asegurados, quedan obligados al pago del dividendo ó dividendos pasivos que se repartirán dentro del año social, para lo cual el asociado que enajene, ceda, permute ó transmita por cualquier medio ó forma el dominio de sus bienes asegurados, impondrá á su sucesor en el dominio la obligación de abonar los referidos dividendos.

Art. 13. En caso de defunción del asociado, cuya póliza esté en vigor, sus herederos ó causahabientes quedan á su vez obligados al pago de los mencionados dividendos pasivos que se repartan dentro del año social.

Art. 14. Los seguros de cosechas y ganados podrán hacerse por una duración convencional de uno á diez años, el cual empezará á surtir efecto á las doce de la mañana siguiente al en que se firme la póliza por el interesado. Cuando la póliza de seguro de cosechas esté contratada por varios años, el asociado está obligado á declarar cada año los cambios verificados en su explotación ó sementera, así como los rendimientos probables de sus diversos cultivos.

Art. 15. Todo asociado podrá darse de baja en la Sociedad cuando le conviniere, pero no se extinguirá la obligación contraída, Interin no tenga abonados los dividendos repartidos desde su inscripción hasta la terminación del año social en que solicitará la baja.



Proyecto de Estatutos

de

Seguros mutuos agrícola.

TÍTULO PRIMERO

Organización, objeto, domicilio y duración de la Sociedad.

Artículo 1.º Se establece en la provincia de Toledo, por la Cámara Agrícola de la misma, una Sociedad de Seguros mutuos.

Art. 2.º Tiene por objeto la indemnización recíproca, mediante repartimiento proporcional entre los asegurados:

1.º De los daños materiales causados por las heladas y el pedrisco en los frutos pendientes de las cosechas, plantaciones, arbolados; y

2.º De la muerte natural ó inutilización por vejez del ganado caballar, mular, asnal y vacuno, dedicado á la reproducción ó faenas agrícolas.

Art. 3.º No serán indemnizables los daños que se produzcan en las cosechas, plantaciones, arbolados, por otros agentes atmosféricos distintos de los mencionados,